



¿Porqué los beneficios de la Ley 10.284 no alcanzan a los territorios del Sur?

Substancialmente el contenido de la Ley 10.284, llamada «Ley del Hogar», encierra dentro de sus articulados el pensamiento y el espíritu de una obra de verdadero patriotismo, pero, en favor solamente de los lugares que han tenido la suerte de su aplicabilidad, o sea, en los favorecidos territorios del Norte y en cambio para los del Sur, su existencia es realmente desconocida y por ello tiene, para nosotros, el valor de letra muerta o de una ley de privilegios que no alcanza a los habitantes de Santa Cruz, en donde existen zonas apropiadas y aptas, como lo serían Lago Buenos Aires, San Martín, Viedma y Argentino, debido a que en los sitios mencionados existen lugares adaptables para el alcance y finalidad de la Ley aludida, los que en la actualidad están en manos de acaparadores de campos que se dedican a la explotación de la ganadería, y que cuando la casualidad hizo que algunas personas se aventuraran (aunque desconociendo la Ley) poblar y explotar estas tierras aptas para la agricultura, fueran por todos los medios más alevosos, desalojados de donde habían sacrificado sus energías, sin contar el dinero gastado en la adquisición de árboles frutales materiales para construir sus viviendas y comprar útiles de labranza.

Para nadie, que conozca esos pedazos de suelos privilegiados por la naturaleza, pasará desapercibido este antecedente, pues es bien sabido que en la zona de Lago Buenos Aires se cosechan toda suerte de cereal y podríamos asegurar, sin temor a exageraciones, que sus productos son superiores al trigo, cebada, cosechadas en el Norte; la fruta se puede igualar con las que proceden del Chubut y Río Negro, no hablaremos de la variación de legumbres, pues ésta, en cualquier aspecto es superior a la de otros territorios. A este propósito en nuestro número anterior hablando de la prolongación de la línea férrea, decíamos: que ésta como factor primordial al engrandecimiento de nuestra economía, era algo así como una cosa relativa y no de carácter imprescindible y que previamente a la prolongación de esta línea, era necesario fomentar otras importantes actividades para que ésta tuviera una razón lógica de su existencia.

Al efecto, indicábamos la región de los Lagos, en la que por intermedio del Gobierno, se podría estimular la agricultura, como así mismo explotar la riqueza

Con ella desaparecería el estancamiento de su estado demográfico a la par que se argentinizaría este pedazo — de suelo patrio que bastante necesita de ello —

za de las maderas de la cordillera, al mismo tiempo que se podría impulsar otras industrias como lo sería lavaderos de lanas, dado el lugar apropiado para ello.

Esto a nuestro entender, serían varios de los problemas más inmediatos para alcanzar un progreso efectivo en el Territorio, pero, indudablemente es necesario, que alcanzaran también parte de los privilegios de la llamada Ley del Hogar, y una vez logrado el intento del fomento de población, se prestaría todo, desde luego, a la prosecución de ese medio de transporte, no ya como un factor estratégico sino como un factor de fomento para asegurar, con sus tarifas módicas, un mercado a la producción que de esa zona saliera.

Claro está que todos los proyectos tienen color de rosa y son muy bellos al verlos en letra de molde; muy elocuentes pronunciados por un orador teórico, o leerlos después de haberlos expresado, al correr de la pluma, el lírico que vé en lo imposible una realidad; y, al decir nosotros lo imposible, es porque prácticamente nunca se ha hecho ni se hará, en el Territorio, una obra de efectiva realidad, por que conocemos muy bien a fondo, que no hay entereza en los hombres, en los que se le confía la misión de un estudio sano y patriótico, siempre, pero siempre se ha tropezado, con la cuña o con la palanca coimitiva, que es lo peor en las administraciones nacionales, mal que está tan arraigado que carcome los cimientos de toda base sana que haya llegado a despertar el interés colectivo para que tarde o temprano fuera una plausible realidad, de algo así, que diera la pauta de una orientación para un futuro no lejano y se convirtiera este pedazo de suelo patrio en una de las más grandes esperanzas de aquellos hombres que soñaron con una Patria rica y grande. Esto es para nosotros, los sanos argentinos uno de los más caros y legítimos anhelos; aspiraciones que las quisiéramos ver concretadas en hecho incontrovertibles en estas abandonadas regiones que encierra una reserva de incalculable valor y de promisorias esperanzas. Por eso creemos que ha llegado el momento oportuno de que el Gobierno eche una mirada hacia es-

tas tierras, malditas, según Darwin, hacia el lejano sur, según la opinión porteña y que la Ley 10.284, llegue también con sus privilegios a este medio, que mucho, pero mucho necesitamos de ella, y con ello ese cacareado patriotismo, que tantas veces habló en favor de argentinizar este pedazo de suelo, se haga ver con hechos concretos y no con palabras biensonantes pronunciadas a la marchanta como quien hace ofertas para más tarde o nunca cumplirlas.

Para conocimiento de nuestros lectores, seguidamente transcribimos el contenido de esta desconocida ley, la que si llegara con sus alcances, hasta nosotros, no hay duda alguna que la Patagonia se transformaría en un emporio de riqueza no soñada y la teoría de Darwin quedaría relegada, como tantas otras, al olvido y dice la «Ley del Hogar» No. 10.284.

Artículo 1º.—Estas funciones se hacen como un amparo y una donación de gobierno a la familia argentina. Queda derogada toda ley que se opusiera a los denunciados de ésta.

Art. 2º.—Los lotes del hogar son propiedad de la familia y no podrán ser embargados, vendidos ni cedidos salvo a otra familia, y con permiso del Poder Ejecutivo. La donación caduca por falta de ocupación o abandono del lote, y éste quedará disponible y podrá ser solicitado por otro vecino si la superficie del de éste unida a aquél no sobrepasase el máximo que fija esta ley. Los frutos y productos de cada año podrán ser embargados y vendidos únicamente hasta la mitad para pagar las deudas contraídas, de acuerdo con las preferencias establecidas por el Código Civil.

Art. 3º.—Todo ciudadano padre de familia o todo extranjero en la misma condición que se obligare a hacerse ciudadano o pudiese serlo legalmente dentro un plazo que la reglamentación de esta Ley determinará, y toda mujer soltera o viuda mayor de 22 años, tendrán derecho a pedir tierras vacantes del Estado, previa información sumaria de buenos antecedentes, un lote de 20 a 200 hectáreas, siempre que no fuesen propietarios de otro lote en el momento de su solicitud y establecimiento. En caso de muerte del padre de familia

ésta continuará con todos sus derechos. Al llegar a la mayor edad los hijos casados, como todo otro ciudadano, pueden solicitar un nuevo lote de hogar en territorios fiscales de ese u otro distrito. La falta de cumplimiento a la promesa de nacionalización determinará la caducidad del lote del hogar.

Art. 4º.—Mientras queden en la familia hijos menores o mujeres solteras tendrán derecho al lote de hogar. Cuando todos lleguen a la mayor edad el lote de hogar podrá dividirse con arreglo al derecho común.

Art. 5º.—En cada colonia se dejará una extensión que el Poder Ejecutivo estime conveniente para pueblo y otra para construir con su producido un fondo permanente y propio de la autoridada escolar.

Art. 6º.—No se necesita de escritura pública para estas donaciones del gobierno a la familia que ocupe y pueble su lote de hogar, bastando el boleto de estado y el plano que le acompaña, y que entregarán los gobernadores en cuanto el favorecido se haya establecido en la casa de su alojamiento en el lote, debiendo ambos documentos registrarse sin gravamen alguno en las oficinas públicas correspondientes.

Art. 7º.—El Poder Ejecutivo, al reglamentar esta ley, establecerá las condiciones de cultivo para cada región.

Art. 8º.—Cada colonia será dotada de escuelas y de todos los servicios públicos necesarios.

Art. 9º.—Los lotes antes de ofrecerse deberán ser mensurados y amojonados, estableciéndose su ubicación geográfica y las particularidades del lugar, que se determinarán en la forma mas conveniente.

Art. 10.—El contralor y ubicación se hará por las gobernaciones de los territorios y la oficina de tierras y colonias en la forma que determine el P. E. al reglamentarse esta ley.

Art. 11.—Este procurará celebrar convenios con las provincias para fundaciones similares en territorios fiscales de éstas.

Art. 12.—Todo acto de fraude para obtener, mantener o acaparar lotes de hogar será castigado conforme a lo establecido en el título del código penal sobre defraudación.

Art. 13.—Todo actual propietario de un terreno rural o urbano, ya sea en las provincias o territorios, que esté o llegue a estar libre de gravamen y no adeudare impuestos ni contribuciones, tendrá derecho a decla-

ALMACEN —Y— FRUTERIA
"LA DULCE"

Anexo: Sala de Diversiones

Tiro al BLANCO y al NEGRO
 Tiro a los conejos
 Cancha de Bolos en Miniatura

LINDOS PREMIOS

Col. Las Heras — MANUEL JORGE — Ter. Santa Cruz

HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"

ANEXO BIOGRAFO
 de TORIBIO RODRIGO

El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y viajantes; comodidades para gente de campo.

Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

VERDE & RAKELA

Concesionarios de los productos de los
Yacimientos Petroliferos Fiscales

PRECIOS OFICIALES

Nafta a granel: Precio del día \$ 0.18 por litro
 Recargo p. caminos \$ 0.06 por litro
 Precio de venta \$ 0.24 por litro
 Comprando por tambor cerrado 1 y 1/2. bonificación
 Nafta en cajón \$ 11.15
 Kerosene cajón \$ 8.50, a granel \$ 0.17

ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F.

No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.

Estación de Servicio

Para Engrase y Lavado de Automóviles

Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de exprofeso

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 25

ADELANTO DE FONDOS

—: SOBRE CONSIGNACIONES:—

La firma **ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.** hace adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS en general que se remita a su consignación a Buenos Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inmediato pueden dirigirse en ésta a los señores

Rodrigo, Rodriguez & Pellón
 Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz

Señor comerciante antes de hacer sus trabajos comerciales consulte nuestros precios. Estamos a su entera disposición con nuestro taller gráfico

AGENTE
 De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de suscripciones. Sellos de goma, metal y trabajos de imprenta. Artículos de Librería y colegiales

Dirigirse a:

Leopoldo H. Gutierrez

Pico Truncado - F. C. P. D.

CARNEROS

Vendo buenos carneros cruz Merino, Corriedale y Romney Marsh

Dirigirse al señor

CARLOS HELMICH

Col. Las Heras - F. C. P. D.



VERMOUTH

El más agradable de los aperitivos por su buena CALIDAD

RECORDAMOS a Vd.

Que una visita a **CASA FREILE** le será beneficiosa, pues encontrará el objeto de su deseo y además saldrá beneficiado, ahorrando tiempo y dinero debido a nuestro amplio surtido.

CASA FREILE

Relojería, Joyería, Optica, Bazar, Radios, Discos
 San Martín 254 C. Correo No. 111 Comodoro Rivadavia

Auto - Correo

— DE —

Eduardo Hernandez

Servicio de Pasajeros entre Las Heras y C. Rivadavia

Sale los días Martes y Sábados. — Regresa los días Lunes y Jueves.

Las Heras — T. Santa Cruz

Farmacia "MENDIA"

Laboratorio Químico con personal Diplomado al frente

Seriedad, esmero y prontitud en la preparación de recetas médicas

Especialidades del País y Extranjeras

ESTERILIZACIONES
ANALISIS CLINICOS

Sección: Optica y Fotografía

Las Heras — Teléfono 55

Los Antisárnicos

"YOUNG"

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado
ENRIQUE JAUNSARAS

Auto - Correo

— DE —

Baltasar Correa

Sale los días Martes hasta Comodoro Rivadavia
 Regresa los días Jueves

Precios Económicos
 Viajes a cualquier punto del territorio

Las Heras — T. Sta. Cruz

rar ante cualquier autoridad judicial su elección de un lote que se reputará del hogar y en las condiciones del Art. 2º. Esta declaración estará libre de derechos de sellos y de oficina. Ella, si el propietario tuviese otros inmuebles, sólo amparará a lo que elija entre todos ellos, a los efectos de la declaración. Este derecho se ejercitará hasta el límite máximo de 10.000 pesos como valor del lote de hogar a declararse y surtirá efectos respecto de terceros una vez hecha la anotación en el registro correspondiente.

Art. 14.—En los casos en que fuere necesario y previas las informaciones pertinentes, el Poder Ejecutivo gestionará del Banco de la Nación una ayuda para proveer de animales, implementos y semillas al solicitante, que le serán entregados en la forma y para ser reembolsados en los casos y condiciones que se estipulen.

Art. 15.— Dentro del máximo de 200 hectáreas el Poder Ejecutivo determinará la extensión de cada lote, según sea de campos de labor intensiva o extensiva.

Art. 16.—Los ocupantes actuales de campos fiscales tendrán, dentro de los términos de esta ley, salvo sus derechos si ocuparen por contrato, el privilegio de su acción y el derecho de elección de un lote, aunque no tuviesen familia. Su ocupación deberá ser anterior al año 1916. Todo fraude o falsedad tendrá las penas que se determinen en el código penal para los delitos de defraudación o falsedad.

Art. 17.—El Poder Ejecutivo hará con los elementos del Ministerio de Obras Públicas y con los recursos que asigna el presupuesto vigente el derrocamiento del Alto Paraná entre Ituzain y Posadas, y de alto Uruguay a la altura de Concordia.

Art. 18.—Comuníquese al Poder Ejecutivo.

No es con el ajuste del motor que desaparecerán las deficiencias en el servicio que presta el auto-vía

El movimiento de pasajeros que se registra semanalmente y que por ese medio concurre a Puerto Deseado o a sus estaciones intermedias, es superior en la actualidad, a la época en que vió luz ese medio de transporte, que según los entendidos, les da por llamarle «auto-vía»; definición ésta que como profanos en la materia, no ponemos en duda ni pretendemos discutir, pero si discutir las razones que priman, no, por la denominación que se le dá a lo que nosotros llamamos modestamente «lata de sardinas»; allá ellos con sus términos técnicos para expresar la salida y llegada, de lo que algunos denominan cariñosamente: «caja de sorpresas», si no ante la evidencia de la falta de respeto y de mayor atención que se le debe al prójimo que la fuerza lo hace aventurar al uso de ese medio de locomoción, y más por tratarse de una empresa del Estado.

Por este motivo, no creemos tampoco que con un simple ajuste a su máquina, desaparezcan los serios inconvenientes, que, para mayor de los colmos, cuenta en su interior, es decir; empezando por orden: la altura: Por más creído de sí, las personas que desean entrar en él, tienen por último que rendirle una reverencia tan pronunciada, que en los tiempos que corremos de careada democracia, resulta contraproducente y fuera de lugar, pero, que perdiendo todos los fueros que le faculta al individuo nuestro sistema constitucional, resulta una obligación a la vista, o de lo contrario, pelagra romperse lo que le queda de sano en la sesera, o perder el sombrero, o estropearse su engomado empaque, y para la mayor de las desdichas, hasta el guarda se siente inclinado, por fuerza de la costumbre, a que el pasajero haga la parte que le está reservada para él, en homenaje a la penitencia que le espera al

viajero dentro, antes y después de su viaje.

Dejando a un lado estas pequeñas, pasaremos a lo que llamamos de capital importancia; citando ejemplos: lo molesto de sus asientos, la falta de w. c. y lavabo, la falta de ventilación adecuada para soportar un trayecto tan largo como supone un recorrido de 284 kilómetros. No es posible, por razones obvias de mencionar, que el pasajero tras de sentirse fuera de su gusto, dentro de esa «caja de sorpresas» cuyos asientos más se adaptarían para faquires que para nosotros, que más que asientos, se asemejan a colchones de algunas nuestras fondas locales; con resortes rebeldes que hacen exclamar interjecciones vehementes, acompañadas de un ¡ay..! de dolor, debido a que se introducen subrepticamente en las partes más delicadas del inadvertido que osara sentarse sin previa consulta, (a lo Santo Tomás) del estado y consistencia del material de sus cojines, (made in Deseado), tenga que efectuar un recorrido y privarse de satisfacer sus necesidades fisiológicas, —que éstas como es sabido, aparecen como las desgracias, cuando uno menos las espera— y que más tarde les reporten consecuencias que es fácil de imaginar.

Tampoco es posible, que velando por el exacto de su «horario», el «auto-vía», se detenga en el camino, o que el guarda pregunte al pasajero: ¿se siente molesto...? Esto además de resultar una impertinencia, es una falta de respeto y de curiosidad que puede ser mal interpretada por el que tiene que aguantar, haciendo de tripas corazón, la intromisión de un elemento extraño (a sus buenas costumbres) como resulta un elástico en un lugar que merece mayor respeto. Teníamos entendido, que el servicio que presta ese «auto-vía» era en carácter transitorio o sea hasta cuando la administración

Hoy resulta un absurdo el no creer que:

«el hábito no hace al monje»

pues todas las cosas se juzgan por la apariencia

Tienda "La Preferida"

así lo creyó y es por ello que invita a Vd. a

VISITAR SU EXPOSICIÓN DE NOVEDADES recién recibidas

Jorge Chain — "La Preferida" — Las Heras

Casa "LA ESPERANZA"

DE

ALONSO HNOS.

Engañar a un cliente, es engañar a un amigo, que es nuestro sosten

—: Ese es nuestro criterio :—

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

La VERDAD en BOCA DE LOS NIÑOS...

... PARA TERMINAR DESEO OIR DE UDS. ALGUNAS RAZONES, POR LAS CUALES DEBEMOS PREFERIR LOS PATAGÓNICOS LA Cerveza Chubut

Así como la misión de la vida consiste en desplegar sus pétalos, lo cual implica una cualidad de distinción, de la misma manera la rosa de la humanidad sólo es perfecta cuando las diversas razas y naciones han desarrollado sus caracteres perfectamente distintos, pero unidos todos ellos a la raíz de la humanidad por los vínculos del amor. R. C.

ESTÁ ELABORADA CON LA MEJOR MALTA

CON EL MAS FINO LÚPULO

NO PERTENECE A NINGUN TRUST

MANO DE OBRA REGIONAL

CAPITAL PATAGÓNICO

MUY RE. SATIS. FACE DA BIENES. TAB.

NO BEBO MALTA Chubut Y AUMENTE DE PESO

TAMBIEN MIS PAPA'S LA BEBEN

SUS TAPIYAS TIENEN VALOR

UN EJÉRCITO DE CAMIONEROS VIVEN DE SUS FLETES

UN DECIMO DE \$ 60.000 POR CADA 30 TAPIYAS DE LA RICA "Cerveza Chubut"

enviara a Puerto Deseado un coche motor como los que usan en otras líneas de esa administración, pero... siempre existe algo flojo con lo que respecta a este tramo de ferrocarril del Estado. Decíamos vez pasada, y

nos justificábamos con hechos, que todo el material rodante estaba en consonancia con la pobreza franciscana que hace alarde por sus estaciones intermedias. No es necesario, que a la llegada del convoy ya sea mixto o

INDALECIO MURUZABAL

REPRESENTANTE DE:

CASA CENTRAL:

Atlas Assurance Compani Limited. — Agar Cros y Cia.

Sucursales en.

PUERTO DESEADO

ACOPIO DE FRUTOS DEL PAIS

Estación Jaramillo
COLONIA LAS HERAS

Pagamos los PRECIOS más altos

ALMACEN: Completo surtido, siempre renovado, artículos de primera calidad.

TIENDA: Camperas de cuero forradas, bombachas, breeches, trajes buzos, tricotas, sacos de paño — Y COMPLETO SURTIDO DE ROPA PARA CABALLEROS — SEÑORAS Y NIÑOS —

Ferretería: Cerraduras, fichas, cerrojos, juegos de llaves para autos, llaves inglesas, francesas, tornillos, etc. etc. UN SURTIDO EN ESTA SECCION LLEGADO RECIENTEMENTE.

— EN BULONES REDONDOS, CUADRADOS Y EXAGONALES DISPONGO DE TODAS LAS MEDIDAS: —

Corralón: Alambre de acero 14/16, Postes de hierro T., Madera, Varillas. Madera 6 hilos. Chapas canaleta, lisas etc. — Vendo el maravilloso farol COLEMAN, calentadores y planchas de la misma marca y a nafta. —

MOLINOS AERMOTOR, el Rey de los Molinos. — BATERIAS campeón de 90 y 120 amperes.

Compre en la casa MURUZABAL y ahorrará la diferencia

Colonia Las Heras

F. C. P. D.

Territ. Santa Cruz

de carga, el maquinista se moleste en hacer sonar el silbato de su mastodonte, pues desde varios kilómetros a la distancia, se siente una especie de ferretería descompuesta originada por el desgaste de bujes y por razonamientos de fierros viejos, además de la pérdida de vapor de sus regastadas calderas. Con el servicio, del que los técnicos llaman «auto-via» sucede algo parecido, pero que pasa inadvertido para el pasajero, por que éste está más deseoso por bajar que hacer comentarios sobre las deficiencias encontradas. La primera impresión que recibe el que espera a un amigo o familiar, es la de que éste se estire apiacere sin fijarse la nota poco armoniosa que presenta ese ejercicio ante gente extraña, y después como un autómatas, pasa a una sección de zapateo o «gato», o cosa así parecida, en fin desea que de inmediato sea trasladado a su casa. Esto es cuando se le dá a la máquina por andar bien y no se rompe algo por el camino, pues si eso sucede, el pasajero cuando llega a la estación, es un caso perdido, ni ganas tiene de saludar a los presentes por más tiempo que no los haya visto.

No sabemos el porqué ni a quién achacarle las culpas, pero nuestro deber, es prevenir por intermedio de estos comentarios, al pasajero que se aventure hacer uso de ese servicio oficial, que es algo problemático el llegar a destino, y... a tiempo.

Subscribase en este Semanario

Lanas - Cueros - Hacienda

ATIENDO

Personalmente, las Ventas

Depositatan en el
Mercado Central de Frutos
Para mayor garantía de nuestros clientes

REPRESENTANTE EN ESTA

A. D. STÜCK

Balbiani Hnos.

CONSIGNATARIOS

25 de Mayo 158 — U. T. 33-5672
C. Correo 946 — Buenos Aires

Hacemos adelantos por los
Frutos que se nos consignen

Ventas liberales según ordenes
recibidas de los interesados

Informes en todos los
Bancos de la República

PARA INFORMES A

IRENEO J. LIMA

Ecos de la excursión de los Scouts locales a P. Deseado

Como lo diéramos a conocer en nuestro número anterior, el sábado último tuvo lugar la excursión del cuerpo Boy Scouts, «General Las Heras» a Puerto Deseado, a invitación de la Brigada Argentina de los Exploradores de Don Bosco, batallón 41, con motivo de celebrarse, en esa localidad, el primer Centenario en el Colegio «San José».

Al efecto, en el tren que partiera de ésta a las 9 horas, con motivo de despedir a los pequeños excursionistas, en el andén de la estación se encontraban los familiares de los 30 niños que componían el batallón y que eran acompañados por su maestro instructor, señor Manuel Geronazzo y del señor José Mandarino delegado nombrado al efecto por la comisión directiva, expresando el conjunto su contento y prometiendo buen comportamiento,

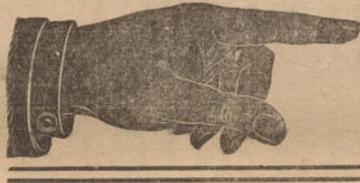
cosa ésta que observaron en todo momento.

Según nuestro informante, a la llegada a Puerto Deseado, eran esperados por un gentío enorme y por más de 150 exploradores, o sea el conjunto de la compañía Don Bosco, los que dieron la bienvenida a los excursionistas locales, cambiándose los ¡hurras! y saludos de práctica; además de la presentación R. P. José M. Forgacs, S. S., Asesor y Capellán del Batallón y del delegado local señor José Mandarino. Luego las autoridades del colegio San José dispusieron la formación de los batallones, que fueron nuevamente aclamados, por hurras y aplausos de los concurrentes, emprendiendo la marcha hacia el Colegio donde eran esperados por su director R. P. José Ré, el que de inmediato los hizo pasar al lugar que se tenía reservado en el cual les fué servido un lunch, que transcurrió dentro de un marco de sana camaradería.

El domingo a las 9 horas am-

bos batallones desfilaron por la plaza «Centenario 9 de Julio» en donde fué izado el pabellón nacional y se depositó una corona de flores al pié del monumento del general San Martín. A las 10 horas, fué ofrecida una misa de campaña por el R. P. José Ré, director del Colegio, y al terminar ese acto se inauguró el mástil, al mismo tiempo que era bendecido el Pabellón Nacional y Jura de la Bandera del Batallón 41 «Centenario», donde hizo una alocución patriótica el R. P. José M. Forgacs. A continuación tomaron la palabra, en nombre de los ex-alumnos de Don Bosco, el señor Carlos A. Mendoza, siguiéndole el señor José Mandarino y el señor Manuel Geronazzo.

Después de terminar los discursos, se procedió a la entrega de premios, recayendo éstos en los niños de esta localidad, Pachano y Haiyes, como también el señor Geronazzo maestro instructor, los cuales consistieron en unas medallas que fueron entre-



DETENGASE..!

Lea este aviso

que le conviene

Señor Hacendado.!

Compramos o hacemos liberales
ADELANTOS sobre **FRUTOS**

— Antes de vender o consignar los suyos, por
su propio interés invitámosle a consultarnos —

RODRIGO,
RODRIGUEZ
& PELLON



Col. Las Heras
F. C. P. D.
Teléf. Núm. 75

LA SOCIEDAD RURAL DE DESEADO

EN SUS PROPIAS Y AMPLIAS INSTALACIONES, LOS DIAS

31 de Enero y 1 - 2 y 3 de Febrero de 1942, celebrará su

XXVII Exposición Ganadera

Se disputarán más de cuarenta premios valiosos, destacándose los instituidos por el Excmo. señor Ministro de Agricultura y por el señor Gobernador del Territorio.

Las tradicionales exposiciones ganaderas de Puerto Deseado están prestigiadas por su celebración consecutiva durante veintiséis años y concentran cada vez mayor concurrencia de público, lo que asegura a los expositores de buenos productos las mejores perspectivas de obtener precios remunerativos y a los compradores la seguridad de poder adquirir productos seleccionados.

Concurso de las razas ovina: MERINO ARGENTINO — MERINO AUSTRALIANO — CORRIEDALE — ROMNEY MARSH y LINCOLN, quedando establecidas tres categorías por cada sexo y para cada raza, en grupos de tres animales: a) dientes de leche; b) de dos dientes; c) cuatro o más dientes.

EN TIPO FRIGORIFICO: se establecen dos categorías para cualquier raza: Una para grupo de diez capones y otra para grupo de diez corderos. — **OTROS CONCURSOS DE:** Vellones de lana — Avi y Cunicultura — Horti Flori Fruti y Arboricultura. — Caninos. — Caza y Pesca. — Maquinarias e Implementos Agrícola. — Manufactura en general y cualquier producto o fruto de aplicación rural o economía doméstica.

Concursos especiales con premios en efectivo: Concurso de trabajos caseros de peleterías; concurso de tejidos caseros en lana. Premios de estímulo instituido por firmas particulares :

El Banco de la Nación Argentina (Ley 11.684 sobre crédito Agrario) concede préstamos especiales para la adquisición de reproductores lanares, sin que estos préstamos afecten el crédito ordinario del deudor. Pídase detalles al Banco o a la Sociedad Rural de Puerto Deseado.

Las empresas ferroviarias y marítimas conceden importantes rebajas en el transporte de productos para la exposición

Hágase Socio de la Sociedad Rural de Deseado

gadas por el Intendente Municipal doctor R. C. Fernández. A este acto le siguió exhibiciones gimnásticas por el batallón 41 el que estuvo a cargo del profesor J. M. Sardini.

A las 16 horas tuvo lugar un match de foot-ball entre San Lorenzo de Deseado y Deportivo «Las Heras», ganando el cuadro primero por 4 a 0. A las 18 horas en el Colegio Salesiano «San José» tuvo lugar una función teatral poniéndose en escena el hermoso drama, titulado: «El vuelo de un Angel». Después de la función, o sea a las 21 horas, fueron saludadas las autoridades locales por los 2 batallones; frente a la casa Municipal eran esperados por el Intendente quien les dirigió unas palabras de agradecimiento por tal distinción en nombre de él y del pueblo; después los obsequió con masas y refrescos a los niños. A la salida del tren, de regreso para ésta, se congregó en el andén de la estación gran cantidad de público que saludaron a sus huéspedes, los que eran esperados en ésta por sus familiares.

La comisión directiva Pro Fomento Scouts, agradece por intermedio de estas líneas las atenciones que han tenido los vecinos de Puerto Deseado y de igual forma a las autoridades del Colegio Salesiano, para con nuestros niños.

M. Paquita Lomel

Profesora de Labores

Casa de Ireneo Lima — Las Heras

Distrito Militar Nro. 26

Concurso de precios para el transporte del contingente de conscriptos clase 1921 a incorporarse en Enero de 1942

Debiendo transportar al personal de conscriptos clase 1921 a incorporarse al Ejército y Armada, el Jefe del Distrito militar Nro. 26,

DISPONE:

1º.—Llámesse a concurso de precios para el transporte de conscriptos entre:

- Puerto Madryn a Comodoro Rivadavia.
- Puerto Lobos y Puerto Pirámides a Puerto Madryn.
- Gan Gan y Telsen a Puerto Madryn.
- Cushamen, Epuyen, Gualjaina, Trevelin, Gastres, Languiño, Tecka, Alto Río Mayo, Alto Río Senguer, Ensanche Sarmiento, Los Huemules, San Martín, Gobernador Costa, Río Pico a Esquel.
- Paso de Indios a Esquel.
- Pico Salamanca, Cabo Raso y Camarones a Comodoro Rivadavia.
- Comandante Luís Piedrabuena, Santa Cruz, Puerto Deseado, Río Gallegos, Lago Buenos Aires, San Julián a Comodoro Rivadavia.
- Colonia Las Heras a Puerto Deseado.

- Lago Argentino a Sta. Cruz.
- Cañadón León a San Julián.
- Río Grande a Río Gallegos.

2º.—Los transportes deberán efectuarse en coches Pullman o

en su defecto vehículos automotores preparados con asientos tapizados y con toldo de resguardo.

3º.—El personal a transportar desde Puerto Madryn a Comodoro Rivadavia deberá ser racionado en el trayecto con desayuno de mate cocido y galleta y en caso de no alcanzar al punto de destino antes de medio día deberá ser provisto de almuerzo en Altuna, con el siguiente menú: asado con ensalada, galleta, empanadas y fruta.

4º.—Para el personal a transportar desde Esquel a Comodoro Rivadavia se establece las mismas condiciones expresadas en el apartado anterior, diferenciándose el lugar de desayuno o almuerzo.

5º.—La propuesta se presentará en sobre cerrado para antes del día 25 del corriente en el Distrito Militar y en ella deberá indicar el precio del pasaje por legua de recorrido.

6º.—Los transportadores a quienes se adjudique el transporte quedarán comprometidos a aceptar las órdenes oficiales de pasajes extendidas por la Jefatura del Distrito Militar, cuyo pago se hará por la Dirección General de Administración del Ejército, cuando éste lo determine.

7º.—La empresa transportadora deberá estar supeditada a la obligación de tener la suficiente cantidad de vehículos para el transporte, en el día y hora que la Jefatura del distrito lo requiera.

Fecha y lugares de presentación conscriptos clase 1921

Se hace saber a los ciudadanos de la clase 1921 y de anteriores sorteados con la misma que deben hacer el servicio militar en el año próximo que deberán presentarse, en la fecha y lugares de concentración que detallo a continuación:

Puerto Madryn: Han sido convocados para presentarse en este Centro de reconocimiento médico los días 2, 3 y 4 de Enero de 1942, los ciudadanos que le correspondió prestar servicio en el Ejército y Armada domiciliados en jurisdicción de las oficinas enroladoras de Puerto Pirámides, Puerto Lobos, Pto. Madryn, Dolavon, Las Plumas, Rawson, Trelew, Gan Gan, Telsen y Gaiman.

Comodoro Rivadavia (Regimiento Nro. 8 de Infantería): Deberán presentarse los días 7, 8, 9 y mañana del 10 de Enero de 1942, los convocados para este Centro que se domicilian en jurisdicción de las oficinas enroladoras de Pico Salamanca, Cabo Raso, Camarones, Colonia Sarmiento y Comodoro Rivadavia. A este mismo centro los del Territorio de Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Esquel (Regimiento Nro. 21 de Infantería): Para este Centro han sido convocados y deberán presentarse los días 13, 14 y 15 de Enero de 1942, los ciudadanos sorteados que se domicilian en jurisdicción de las oficinas enroladoras de Cushamen, Epuyen, Gualjaina, Trevelin, Gastres, Lan-

Suscribase a "EL INTERIOR"

guiño, Tecka, Paso de Indios, Alto Río Mayo, Alto Río Senguer, Ensanche Sarmiento, Los Huemules, Colonia San Martín, Gobernador Costa, Río Pico y Esquel.

Los que les correspondió prestar servicio en la Armada, se presentarán directamente en Puerto Madryn el 2 de Enero de 1942. Trelew, 18 noviembre de 1941 (Fdo). Miguel Angel Nontes, Teniente Coronel, Jefe del D. Militar N.º, 26.

Noticias Locales

Comisión promaternidad hace saber:

Río Gallegos 5 diciembre 1941
Comisión promaternidad lleva su conocimiento que rifa en circulación se sorteará 23 corriente por Lotería Nacional. Agradecemos tenedores de números rifas a vender giren importe los vendidos y devuelvan talonarios no vendidos inmediatamente fin lleguen nuestro poder antes 20 corriente, que caso no llegar se considerarán vendidos salvo que tenedores comuniquen vía radio o telegráfica numeración tarjetas no vendidas depositando dependencia policial, más cercana, a quién se pide quiera remitirlas a Comisión dando correspondiente recibo a interesado; atentamente Zulema de Bayá Elia presidenta comisión promaternidad.

Viajeros

Procedente de su establecimiento ganadero, fué huésped de esta localidad el doctor Herman Hoppe.

—De Koluel Kayke, el señor Juan Rosales, acompañado del señor Dupas.

—De la zona de Lago Buenos Aires, el hacendado de ese lugar señor José Couto Blanco.

—De igual procedencia, el señor Cándido Lazcano.

Cine Teatro Español

Para esta noche se anuncia en esta sala el extraordinario estreno de la película, titulada. «La Vida de Maximo Gorki», interpretada por N. Valbert, N. Dorwin y S. Kainicov. Un film de recio dramatismo.

—Para mañana Domingo, a las 17.30 horas, La espectacular producción de Cow boys, titulada: «Hacia Río Grande», luchas y acción en el lejano Oriente, peleas y aventuras, tiros y trompadas a granel; siendo sus principales intérpretes; Tex Retter, William Desmond, Doris Hill y George Hayes. Una electrificante película del Oeste donde el revolver es ley y las balas juez.

De Pico Truncado

En un procedimiento policial murió un viejo servidor del Estado: El día 7 del corriente mes, siendo aproximadamente las 10 horas, en la vecina localidad de Koluel Kayke, concurrió al destacamento a cuyo cargo se encontraba el sargento de policía, D. Apolonio Aguirre, una menor manifestándole que en su casa, el sujeto Juan Yllanes maltrataba a su señora madre. Ante la denuncia el sargento aludido acudió al lugar del hecho y sin

Casa Corball

Ahora solamente en Las Heras
con un extenso Surtido de Novedades

Todos Artículos de
ALTA CALIDAD

¡La tienda de los precios increíbles!

Visítenos y lo comprobará

Colonia LAS HERAS — — Casa CORBALL

Consultorio y Laboratorio Dental

Dr. ANGEL BUTTI
Cirujano Dentista

LAZARO GRUNBERG

del Hosp. Durad y Asist. Pública de Bs. As. = Laboratorio de Protosis

Dentaduras con y sin paladar de cauchut, oro, platinox
por los métodos mas modernos adoptados por la
Facultad de Medicina de Buenos Aires

Puentes fijos de oro, platino y platinox

Dientes a tornillo y coronas de oro y de porcelana

Disponiendo de un laboratorio completo, anexo al consultorio los trabajos se realizan dentro de la mayor brevedad posible y con la mas absoluta garantía de los mismos.

Casa del señor Ceferino Ardura Puerto Deseado

Supertone
LA RADIO

de mejor recepción; si Vd. se decide por un «Supertone» adquirirá un buen receptor por su magnífica selectividad y notable pureza de tono



Agentes: Suc. Salvio Fernández

Bernaloina

PASTA Y FLUIDO

ALQUITRAN DE HULLA

REPRESENTANTE EN LA ZONA

LAS HERAS — — JULIAN LOPEZ

que promediara palabra alguna, Yllanes, lo recibió con una puñalada que le hizo retroceder y caer al suelo, cosa que con toda alevosía aprovechó el herido para seguir su criminal saña, sepultando en el cuerpo del servidor policial 6 veces más su arma homicida alcanzándole siete veces, en conjunto, cinco de ellas en la espalda. Dentro de esa agresión, tal vez premeditada, al sargento le era imposible su defensa, pues había caído al suelo apretando con su cuerpo el revolver, cosa que el criminal aprovechaba para seguir su alevosa obra, pero, con un esfuerzo inesperado, el sargento logró extraer el arma haciéndole tres disparos, dando en el blanco dos de ellos. Yllanes retrocedió gravemente herido por los impactos, sino, hubiera ultimado al sargento.

Teniendo conocimiento la superioridad de este pueblo, hizo traer a los heridos para su asistencia médica, habiéndole prestado los primeros auxilios el doctor H. Kuester y luego fueron conducidos a Colonia Las Heras, donde falleció Yllanes, y cuatro días después el sargento Aguirre.

El criminal, tenía en su haber varios atentados contra vecinos de esta zona y desde hace más de un año habitaba en esa localidad.

Agradecimiento: La familia de la que en vida fuera Susana Toledo, expresan, por intermedio de estas líneas, su mayor agradecimiento para todas aquellas personas que en una u otra forma manifestaron su sentimiento de pesar por la pérdida irreparable de su hija, q. e. p. d. fallecida el día 30 de noviembre p.pdo.

De Caleta Olivia

Comisión pro mástil

Constituída bajo la presidencia honoraria del Gobernador del territorio, teniente de navío (r) señor Juan Manuel Gregores, la Comisión pro mástil en esta localidad, integrada por los señores. Presidente Gerónimo Sureda, Secretario Saturnino López, Tesorero Máximo Berozowsky, Vocales: Juan Madroñal (h), Juan Alvarez, Máximo Kleine, Angel Maimó, Vicente Terraz, Carlos Contreras y Juan Salaberry, invitan al gran acto público que con motivo de inaugurarse el referido mástil, a cuyo tope flameará diariamente sobre Caleta Olivia la bandera nacional, se llevará a cabo el día 4 de enero próximo, con la asistencia del señor Gobernador, jefe del Regimiento 8 de Infantería de Montaña Reforzado, teniente coronel D. Arturo Brinkmann, subperfecto marítimo D. Basilio Brana y demás autoridades civiles y militares destacadas en la zona y el vecindario de las zonas urbana y rural de ésta y localidades próximas.

Programa: Inauguración del mástil, asado popular, partido de foot-ball, baile popular; actuará la orquesta del Regimiento 8 de Infantería de Montaña Reforzado Este programa sirve de única invitación.

Aprobación de balance

Río Gallegos 19 noviembre de 1941. Nota N. 1548. S. Al señor

Carpintería
«EL TRIUNFO»

Sr. Poblador: Cuando Ud. desee efectuar trabajos de carpintería en su establecimiento, decidase a solicitarme presupuesto y planos con la seguridad de que será satisfecha sus exigencias. Los años de estabilidad en este pueblo es mas que garantía para mis actividades. Para la correspondencia debe dirigirse

Luís Colombo

Pensión VENECIA

Las Heras F. C. P. Deseado

Presidente de la Comisión Pro-Arreglo del Cementerio, don M. S. Tomassini, Caleta Olivia.

Con referencia a su nota de fecha 31 de octubre ppto., tengo el agrado de dirigirme a Vd. comunicándole haber encontrado de conformidad las sumas del balance de recaudaciones e inversiones en la obra que han llevado a cabo en el cementerio de esa localidad.

Estimando que la obra llevada a cabo por esa comisión es digna de todo encomio, se les dan las gracias por el importante servicio prestado a esa población.

Salúdale muy atentamente; firmados Juan Manuel Gregores, Gobernador del Territorio, Juan Bayá Elia, secretario.

El trabajo creador

El trabajo, no solo dignifica al hombre, sino que es uno de los factores indispensables a sus verdadera felicidad y que más contribuye a ella. Es erróneo el concepto muy generalizado de que el trabajo es castigo; muy al contrario, el trabajo, sea manual o intelectual, cuando es honrado y lo hacemos a gusto, nos proporciona una de las mayores y más íntimas satisfacciones. Por otra parte, los que llevan vidas ociosas no son felices, cualesquiera que sean sus apariencias y digan lo que digan.

Desde el punto de vista de la colectividad, el trabajo es deber de todo buen ciudadano, para contribuir con su esfuerzo a la obra común de progreso y engrandecimiento de la nación.

Se dijo antes que es erróneo el concepto de que el trabajo fué impuesto al hombre; hemos de aceptar que hay una gran mayoría de hombres que no trabajarían, mejor dicho, afirman que no trabajarían, si no se vieran forzados a ello. La experiencia demuestra, sin embargo, que muchos piensan de ésta manera, cuando están en condiciones de poder vivir sin trabajar, lo único que hacen es cambiar de ocupación; es decir, que se dedican a otras actividades más en armonía con sus gustos y temperamento. El hombre, para ser verdaderamente feliz, ha de estar activo, ha de hacer algo. Dejemos aparte, por el momento, la cuestión de si

Dr. Mariano J. Menéndez

CLINICA Y CIRUGIA GENERAL

ELECTRICIDAD MEDICA

Rayos Ultravioletas - Diatermia - Radioscopias - Radiografías

CONSULTORIO:

CALLE FLORENTINO AMEGHINO

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Teléfono No. 3

ESTUDIO JURIDICO

RAUL A. TOBIAS

Civil - Comercial - Criminal. Asuntos administrativos ante la Dirección de Tierras y Ministerio de Agricultura

ASESORES LETRADOS:

Doctores: Ricardo Tobias - Roberto A. Tobias - Juan O. Alland

Buenos Aires La Plata Río Gallegos
San Martín 492 Piso 1º Don Bosco 489

¡NO VACILE!

Bañe sus haciendas con

'LITTLE' O 'FISON'

Los antisárnicos más acreditados

Representante GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ

CURTO, GONZALEZ y Cía.

CONSIGNATARIOS

AVENIDA R. SAENZ PEÑA 760 BUENOS AIRES
BARRACA: HERRERA 2272

Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: Gumersindo González Díaz

D. Manuel A. Quiroga

CIRUJANO - DENTISTA

Ex-ayudante de las cátedras de Anatomía Patológica y Dentista Operatoria de la Escuela de Odontología de la Facultad de Medicina. Ex-dentista del Hospital Durant y del Instituto Experimental del Cáncer

Dentista Operatoria - Prótesis - Cirugía de boca y dientes

Laboratorio dental a cargo del mecánico dentista Sr. Ruben Martinez

TRABAJOS EN EL DIA = PRECIOS MODICOS

Atiende todos los días Lunes desde las 15 horas y el día Martes hasta las 11 horas en el Hotel «Español» donde tiene instalado su consultorio

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

recibe o nó alguna compensación por lo que hace. Lo que interesa es dejar sentado que el trabajo, en una forma u otra, es una necesidad para todo individuo equilibrado. Aún los que dicen que están ociosos tienen que trabajar pensando en que entre tendrán su tiempo. De manera que, en realidad, no están sin hacer nada. Lo único que hay es que su actividad no produce nada a nadie; es puro desperdicio de energía; sea ésta mental, emocional o física.

Ahora bien, si el trabajo es una necesidad del Ser humano, ¿por qué son tantos los que se sienten desgraciados por verse obligados a trabajar? Hay varias razones, pero las tres principales son:

Primero: El concepto erróneo que, en general, se tiene del trabajo.

Segundo: El hecho de que muchos están dedicados a trabajos y profesiones que no les agradan y, por tanto, no tiene para ellos atracción alguna, y

Tercero: Que la inmensa mayoría trabaja por la compensación que reciben por su trabajo y no por la satisfacción que proporciona el producir algo útil.

Mercado de Lanas

Inf. Angel Vélaz y Cía. Lda.

No se ha producido ninguna modificación interesante en la semana en curso, las ventas continuaron dentro del mismo ritmo anterior y las preferencias por determinados tipos y calidades se mantuvieron inalterables. Como consecuencia lógica los precios también se mantuvieron dentro de los niveles anteriores aunque las ventas fueron superiores sumando 2.500.000 kilos, cifra desde luego de consideración y que refleja la importancia que revisitaron las operaciones.

Corresponde entonces repetir, como en los comentarios precedentes, que las lanas enteras de calidades especiales a excepcionales, ya sean merinas, cruza finas y medianas, de cualquier origen, continúan siendo sumamente solicitadas por exportadores, negociantes e industriales del país los que están pagando los valores máximos; una demostración palpable la constituye la venta de 50.000 kilos de merina origen australiano, originaria de la Cordillera, por cuya partida, que se destina a la industria del país, se pagaron \$ 27 los 10 kilos.

En los tipos lincoln se prefiere

AGENCIA DE Lotería y Revistas

— DE —

Juan Parra

Jugada para Diciembre 24 \$ 3.000.000.

están en venta los billetes en la Peluquería "Royal"

Las Heras — T. Sta. Cruz

AGENTES EXCLUSIVOS

★ *Nuevos... Elegantes...* ★
Eficientísimos... Incomparables

R A D I O S

"New Yorker"



EN 5 COLORES
DISTINTOS

Las más extraordinarias características de rendimiento y la más hermosa, moderna y atractiva presentación, han sido resumidas en los nuevos superheterodinos RCA Victor «New Yorker»!...
 Así como su circuito radio-eléctrico refleja el progreso máximo de la técnica contemporánea, así también sus exquisitos gabinetes, de líneas aerodinámicas, reflejan el encanto, la

elegancia y el dinamismo del Nueva York moderno, proporcionando ese siempre buscado toque de dignidad y distinción, requerido por toda sala moderna.
 ¡Lleve un «New Yorker» a su hogar!...
 ¡Escuche con él y con toda perfección los programas locales y las innumerables e interesantes transmisiones del broadcasting internacional!

RCA VICTOR — «NEW YORKER» — MODELO 50-T — Superheterodino de diseño novísimo; 5 Válvulas Modernas; Control de Tono Variable; dos Bandas de Ondas (cortas para el broadcasting internacional y largas para el broadcasting local); Nuevo Dial Inclinado de Visión Completa, con aguja indicadora deslizante lateralmente e indicación de ciudades en el Dial; Sintonía Micrométrica de Precisión; Control de Volumen de Variación Progresiva; Toma Especial para Fono-adaptador e Televisión; Altoparlante Electro-dinámico de 16 cms.; Funcionamiento con corriente alternada. — También para funcionar con arribas corrientes, se provee el Modelo «New Yorker» 50-X.
 Ambos modelos están alojados en gabinetes de «Victrolac», moldeados en una sola pieza, sólidos, de original y moderno diseño y de exquisita terminación brillante.
 Se proveen en los siguientes colores: MARFIL, NEGRO, MARRÓN, VERDE MÁRMOLADO y BORRA-VINO.



La Radio del Futuro **HOY!** *RCA Victor*

"ARGENSUD" — La casa de Confianza — Colonia LAS HERAS

Llegó el momento! De alistar su CAMION para el transporte de LANAS, es decir para la época de trabajo

Use Cubiertas y Cámaras "MICHELIN" que le darán el mejor resultado con más largo recorrido

LUBRIFIQUE CON:

Aceite "ESSOLUBE" y Grasa "ESSOLENE"

LOS
VENDE

La Patagonia

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 43 — Terr. Sta. Cruz

"LA MODA"

Sastrería de Medida
— DE —
JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimires ex-
tranjeros, de gustos seleccionados

Gorte irreprochable

Prolija terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

ren las más finas denominadas comunmente amedianadas y es en ellas donde la competencia obligó a marcar los valores máximos de la semana; con menos interés se opera en las de fibra más gruesas lo que hizo que la colocación de estos tipos fuera más laboriosa.

En segundas esquilas de cualquier finura y procedencia el movimiento fué intenso y las ventas anotadas de consideración, muy superiores a las registradas en las semanas anteriores, ello indica que se opera libremente en medio de una interesante competencia y no solo ésto, sino que debemos hacer notar que esa mayor demanda fué más tolerante en la selección de los lotes llegando a aceptar mercaderías con algo de cepa y roseta, que hace poco era de venta muy problemática.

En lanas procedentes de Patagonia el surtido sigue siendo escaso, queda limitado a unos pocos lotes llegados en los últimos vapores que se están clasificando para su inmediata presentación a venta.

Las mestizas así como las criollas, borregas y barrigas siguen siendo de colocación corriente dentro de precios sostenidos.

Continúa siendo difícil la venta de toda lana con carretilla, sobre todo de aquellos lotes que la contengan en una proporción acentuada.

Noticias llegadas por avión de Boston informan que el Gobierno de Estados Unidos otorgó nuevos contratos por casimires, toda clase de géneros y de bonetería, lo que tonificó las actividades laneras en aquel país en la última semana, especialmente para los tipos de calidad más fina. Estos contratos fueron acordados sobre la base de contener el 50% de lanas nacionales y el 50% de extranjeras y sus precios fueron superiores en un 5% a los registrados en licitaciones anteriores, a la vez hacen saber que las importaciones de lanas gruesas sud-americanas para alfombras disminuyeron un poco, en cambio tuvieron particular relieve los arribos de la India y de Nueva Zelanda. En cuanto a los valores se mantienen inalterables.

Suscribase a "El Interior"

Escuche los nuevos receptores Radio Prieto

QUE ACABAMOS DE RECIBIR

MAS VOLUMEN

MAS ECONOMICOS

MAS RECEPCION

En todos los PRECIOS y TIPOS. Onda corta y Larga

Sociedad Anónima Imp. y Exp. de la Patagonia. — Colonia Las Heras

Churrasquería "Plus Ultra"

ATENDIDA POR SU DUEÑA

Comidas a todas horas — Pollos y Lechones
Ravioles — Ñoquis — Tallarines — Empanadas
Postres y masitas — Vinos y Cervezas — Cigarrillos

PRECIOS MODICOS

Al lado de la Peluquería «LOS OFICIALES» de A. Manteca
Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

Dr. Amadeo Antonelli

MEDICO - CIRUJANO

Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas
Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

Suc. Salvio Fernández

USINA ELECTRICA

SUB - AGENCIA



Venta de:
Grasa ESSOLUBE y Aceite ESSOLUBE

Colonia Las Heras — Telef. 95 — Territ. Santa Cruz

Suscribase a "EL INTERIOR"

Chancharía "LA BLANCA"

Col. Las Heras — DE — En la casa del
T. Sta. Cruz — FRANCISCO PASCALICH — Sr. B. Correa

Hace saber al público en general, que instaló fábrica de
fiambrería en general, donde podrá obtener toda clase
de facturas de buena calidad.

Se atienden pedidos de la campaña,

Esmero — Precios Módicos — Higiene